

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ACUERDOS:

Acuerdo DCSH.CD.01.310.26:

Aprobación del orden del día de la Sesión CDCSH.310.26.

Acuerdo DCSH.CD.02.310.26:

Aprobación de las listas de personas candidatas que pueden ser elegibles para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área y la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Acuerdo DCSH.CD.03.310.26:

Aprobación de la modificación al programa de actividades del período sabático del Dr. Alejandro Estrella González, profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades, consistente en la disminución del periodo sabático de 12 a 8 meses, quedando como fecha de término el 30 de abril de 2027.

Acuerdo DCSH.CD.04.310.26:

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. José Agustín Mercado Reyes como profesor asociado de tiempo completo, para el trimestre 27-Invierno, del 19 de diciembre de 2026 al 16 de abril de 2027.

Acuerdo DCSH.CD.05.310.26:

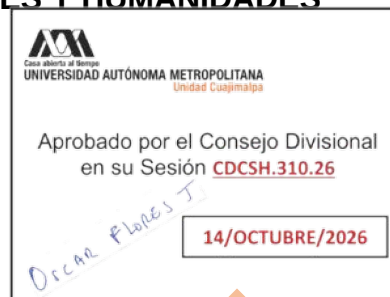
Aprobación de la incorporación de la Dra. Mariana Moranchel Pocaterra como profesora honorífica para los trimestres 26/Otoño, 27/Invierno y 27/Primavera.

Acuerdo DCSH.CD.06.310.26:

Aprobación de la prórroga hasta el 26 de febrero de 2027 para que presente su Dictamen la Comisión encargada revisar las "Modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera docente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

Acuerdo DCSH.CD.07.310.26:

Aprobación del dictamen relativo a la solicitud de la C. Tania Gabriela Corona Duarte, con número de matrícula 207361661, para la conclusión de los créditos de la Licenciatura en Administración por experiencia laboral. El dictamen correspondiente consideró que la experiencia laboral presentada por la interesada es, en términos generales, equivalente a los objetivos del plan de estudios y a los contenidos de los programas académicos vigentes. En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Estudios Superiores, el Consejo Divisional determinó tener por cubierto el cien por ciento de los créditos del plan de estudios vigente.



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Acuerdo DCSH.CD.08.310.26:

Aprobación del presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2027.

NOTAS:

Nota 01.310.26:

Se dio por recibida la información presentada por la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación con respecto al cumplimiento en la entrega de informes correspondientes a los proyectos de investigación: 1) LabIA: laboratorio de investigaciones en inteligencia artificial y sus efectos en la Universidad, las instituciones y la sociedad y 2) Sociedad y Estado en India.

